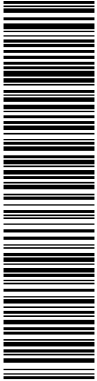


DOCUMENTO EDICTO: EDICTO VEHICULOS ABANDONADOS EN DEPÓSITO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9W24F-MAIDQ-MY03V Fecha de emisión: 20 de Febrero de 2023 a las 11:28:50 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Seg. Ciudadana del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 20/02/2023 10:12	ESTADO FIRMADO 20/02/2023 10:12



ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 22/02/2023 al 21/03/2023.

Delegación de Seguridad Ciudadana

GESTIÓN ADMINISTRATIVA VEHÍCULOS ABANDONADOS

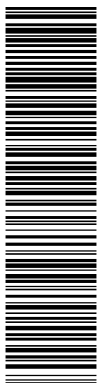
Edicto de 20 de febrero de 2023, por el que se dispone la inserción en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Aranjuez. Edicto relativo a abandono de vehículos.

Habiendo sido intentada la notificación individual a los interesados que se expresan a continuación sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, (notificación infructuosa), de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido de los actos que a continuación se especifican.

Retirados los vehículos que figuran a continuación de la vía pública, tras haber sido declarados como vehículos abandonados de fecha que se indica, conforme a los Arts.: 4.2 de la Ley 5/2003 de 20 de marzo de Residuos de la Comunidad de Madrid, 43 de la Ordenanza Municipal y Art. 106 de la Ley sobre Tráfico, Circulación y de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

Se concede un plazo de un mes, desde su publicación en el tablón de edictos, para la aportación de la documentación completa y en regla. En caso contrario se considerará que deja el vehículo a disposición del Ayuntamiento, que ordenará el traslado a un Centro Autorizado de Tratamientos de Vehículos para su posterior destrucción y descontaminación o, en su caso, adquirirá su propiedad de acuerdo al artículo 106 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

Aranjuez a 20 de febrero de 2022
Fdo. María Mercedes Rico Téllez
Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1092608 9W24F-MAIDQ-MY03V A394FA6F432A00E18043A8FF533897DE2A23E86) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

MARCA / MODELO	MATRICULA	DNI/ CIF	BASTIDOR
SUZUKI SWIFT	SG-9274-I	51985813V	TSMMAA35S00355770
YAMAHA YQ 50	C-5921-BPN	50568455B	VG5SA141000108046
CITROEN XSARA PICASSO	1625-DHX	00821471A	VF7CHNFVK39902791
RENAULT MEGANE SCENIC	Z-3677-BN	50573793J	VF1JA1B0521065002
AUDI A4	1476-BFX	X6853320X	WAUZZZ8EZ1A022464
AUDI A3	9101-CVN	X5031320R	WAUZZZ8P74A158268
AUDI A6	6750-FDH	09070910D	WAUZZZ4BZWN096668
FORD FIESTA	4822-CFS	50472088Z	WF0HXXWPJH3K08967
PEUGEOT VCLIC	C-2101-BVR	23871824D	VGAAGAAA0C030980
KIA CARNIVAL	0706-DJN	48998586F	KNEUP751256694732
AUDI A4	A-4384-CZ	50469973S	WAUZZZ8DZTA295556
HYUNDAI ACCENT	0996-FYT	49013061S	KMHCN31AP7U058404
AUDI A6	M-4599-TT	50573793J	WAUZZZ4AZTN102259
YAMAHA XV 535	BA-3503-P	07481149P	JYA2YLS07LA021468
SEAT IBIZA	M-5023-ZL	54391663K	VSSZZZ6KZ1R029651
AUDI A3	AB-1267-U	X9916820W	WAUZZZ8LZXA095017
RENAULT MEGANE	M-6179-VL	X8953582G	VF1LA0F0G17653342
VOLKSWAGEN GOLF	M-7805-YM	X4599288R	WVWZZZ1JZYB072677
CITROEN SAXO	1258-CFV	05933562E	VF7S1VJZF57138405
RENAULT LAGUNA	9409-HLH	X9352432B	VF1BT1RG647510593
KIMCO AGILITY 125	7887-FBK	46859313X	LC2U6200061200641
FORD FOCUS	5507-BJV	51421240W	WF0BXXGCDB1P49119
PEUGEOT PARTNER	0511-DKW	46859313X	VF3GJWJYB95152406
FIAT SCUDO	1328-JBZ	02252644R	ZFA27000064355800
RENAULT MEGANE	5754-CND	03879028D	VF1LM0U0629160476
OPEL ASTRA	8980-BLX	21720414L	W0L0TGF4815304755